(Señor(a))
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta derecho de petición radicado 1600ORC-2023-0009600-ER-000 / Anónimo

Respetado/a Señor/a

Gracias por comunicarse con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Somos la máxima autoridad en regulación, producción y articulación de la información geográfica, catastral y agrológica del país.

En atención a su solicitud, recibida y radicada con el número 1600ORC-2023-0009600-ER-000 del 25 de julio de 2023, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC le informa que los temas relacionados con temas catastrales la entidad encargada de manejar los foto comparendos o comparendos es la secretaria de movilidad de Agustín Codazzi, entidad a la que puede contactar con los siguientes datos:

Dirección: Carrea 16 # 25 - 02 Terminal de transporte
Horario de Atención Lunes a viernes: 8:00 a.m.12:00 m | 2:00 p.m.6.viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.
Línea de servicio a la ciudadanía 3183731201
Correo Institucional: transito@agustincodazzi-cesar.gov.co

Sin perjuicio de lo anterior y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta Entidad ha dado traslado directo a su solicitud. Para el efecto, adjuntamos a la presente respuesta copia del traslado.

Cordialmente,

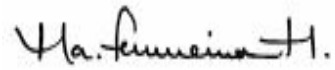

MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ
JEFE DE OFICINA
Oficina de Relación con el Ciudadano

Proyectó: VANESSA ALEJANDRA HERNANDEZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Elaboró: VANESSA ALEJANDRA HERNANDEZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Adjuntos: 1600ORC-2023-0004773-EE.pdf(1)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co